



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL



ESPECIFICACIONES.

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, según especificaciones técnicas:

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	936	Horas	Servicio de Seguridad y Vigilancia en Refugio Municipal de personas en situación de calle, durante 4 meses desde la emisión de la orden de compra. Domicilio: Blas Parera 7740 Cantidad de personal: uno (1)- horario del servicio: desde las 19 hasta las 07 hs.

OFERTAS: LAS MISMAS DEBERÁN EXPRESADAS EN COSTO UNITARIOS.

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO.

CONDICIÓN DE PAGO: PAGO MENSUALES A 60 DÍAS CORRIDOS. PREVIA CERTIFICACIÓN DE SERVICIO.

ADOS MARÍA BELEN PEREIRA
Dirección Despacho General
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL

Silvia M. Barrios
Directora Despacho General
Sec. Políticas de Cuidados y
Acción Social

Ma. SOLEDAD ARTIGAS
Secretaria de Políticas de
Cuidados y Acción Social